

RESUMEN	XIII
PRESENTACIÓN	XV

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

1. FENÓMENOS MIGRATORIOS Y CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS TIPOS PENALES RELACIONADOS CON EL TRÁFICO DE PERSONAS	1
2. NUEVA ESCLAVITUD Y TRÁFICO DE SERES HUMANOS	5
2.1 Del derecho de propiedad al ejercicio de sus atributos	5
2.2 Esclavitud y tráfico de seres humanos	9
2.3 El concepto de tráfico o trata de personas	11
a) Cuestiones generales sobre su conceptualización	11
b) Comercio y traslado	15
c) El traslado consentido	16
d) Tráfico y contrabando de personas: dos modalidades con la misma víctima	18
e) Recapitulación	20
2.4 El concepto de tráfico en el Código Penal español	23
3. TRÁFICO DE PERSONAS Y PROSTITUCIÓN	26
3.1. Una forma específica de esclavitud	26
3.2. Relación con la regulación de la prostitución y de la inmigración	28

CAPÍTULO II NORMATIVA INTERNACIONAL Y DERECHO COMPARADO

1. NORMATIVA INTERNACIONAL	33
1.1. Los primeros textos	33
1.2. La Declaración de los derechos del hombre y los Convenios de Naciones Unidas	35

a)	Los instrumentos de la segunda mitad del S. XX	35
b)	La Convención de Palermo y sus Protocolos adicionales	38
1.3.	¿Es suficiente?	54
2.	LA INFLUENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL MODELO DE PERSECUCIÓN DEL TRÁFICO DE PERSONAS DEL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL	56
2.1.	Introducción	56
2.2.	La política de la U.E. relativa al tráfico de personas	56
a)	La progresiva <i>comunitarización</i> de los asuntos de inmigración y cooperación policial y judicial en materia penal	58
a'.	El nacimiento de una política de inmigración y seguridad común: Schengen, 1985	58
b'.	La declaración de interés común en las materias de justicia e interior: Maastricht, 1992	60
c'.	La distribución competencial de Amsterdam, 1997	66
d'.	El impulso de Tampere en 1999 y la creación de espacio de libertad, seguridad y justicia	69
b)	La interdependencia entre la política comunitaria de inmigración y la política común de cooperación policial y judicial en materia penal ..	75
2.3.	El artículo 318 bis CP español a la luz de las exigencias de la U.E	77
a)	Acerca de la fundamentación europeísta de las reformas españolas ..	78
b)	La influencia de las primeras Acciones Comunes en la reforma del Código Penal por LO 11/1999	78
c)	La reforma del Código Penal por LO 4/2000 por la que se introduce el artículo 318 bis	82
d)	La Decisión Marco del Consejo 2002/629/JAI, la Directiva 2002/1990/CE del Consejo y la Decisión Marco 2002/946/JAI y su influencia sobre la reforma del Código Penal por LO 11/2003	87
3.	DERECHO COMPARADO	95
3.1.	Introducción	95
3.2.	Estudio de la legislación	96
3.3.	Conclusiones	106

CAPÍTULO III

EL PERFIL CRIMINOLÓGICO DEL TRÁFICO PARA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN ESPAÑA: UN FENOMENO VIEJO CON CARACTERISTICAS NUEVAS

1.	INTRODUCCIÓN: LA PERSPECTIVA CRIMINOLÓGICA COMO ELEMENTO METODOLÓGICO IMPRESCINDIBLE	109
2.	ALGUNOS OBSTÁCULOS A LA INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA DE ESTE FENÓMENO: LA CIFRA NEGRA Y LA AMBIGÜEDAD CONCEPTUAL	110
3.	ALGUNAS PRECISIONES CONCEPTUALES: PROSTITUCIÓN, TRÁFICO E INMIGRACIÓN CLANDESTINA	114
4.	EL PERFIL DE LA PROSTITUCIÓN EN ESPAÑA	117

4.1. Fuentes documentales y delimitación del ámbito y objeto de estudio . . .	117
4.2. Los protagonistas de la prostitución: la mujer, el intermediario, el cliente y el conjunto de la sociedad	118
4.3. Tendencia a reemplazar las prostitutas locales por extranjeras	127
4.4. Cifra negra y bajo índice de denuncias	138
5. EL PERFIL CRIMINOLÓGICO DEL TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS PARA SU EXPLOTACIÓN SEXUAL EN ESPAÑA	140
ANEXO: RELACIÓN DE SENTENCIAS RELATIVAS AL TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS PARA SU EXPLOTACIÓN SEXUAL	155

CAPÍTULO IV

LAS NORMAS PENALES ESPAÑOLAS: CUESTIONES GENERALES

1. LOS BIENES JURÍDICOS PROTEGIDOS EN EL ART. 318 BIS CP. ESPECIAL REFERENCIA AL TRÁFICO CON EL FIN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL	157
1.1. Introducción	157
1.1. Tráfico ilícito de inmigrantes	160
a) La ratio legis del precepto y el control de flujos migratorios (tesis funcionalistas que propugnan la protección de intereses estatales . .	160
b) Protección de los derechos de los extranjeros fundados en la discriminación	167
c) Toma de postura: la dignidad humana de los extranjeros como bien jurídico protegido	170
1.3. El bien jurídico tutelado en el tráfico sexual de personas	179
2. PROSTITUCIÓN, CONSENTIMIENTO E IMAGEN	184
2.1. Consentimiento, libertad, prostitución y derecho penal	184
2.2. Libertad, precio y prostitución	187
2.3. La prostitución como «calificación necesaria»	189
2.4. Consentimiento y prostitución	190
2.5. Los clientes y el consentimiento en las relaciones sexuales y en la práctica de la prostitución	192

CAPÍTULO V

LOS TIPOS PENALES ACOGEDORES DEL TRÁFICO DE PERSONAS

1. EL FAVORECIMIENTO DE LA INMIGRACIÓN CLANDESTINA DE TRABAJADORES	197
1.1. Introducción: antecedentes y reformas en materia de tráfico e inmigración clandestina	197
1.2. Ámbito de aplicación del delito de inmigración clandestina de trabajadores (art. 313 CP)	200
1.3. Propuesta interpretativa: ¿tiene sentido la pervivencia del artículo 313.1 CP a la luz de la nueva redacción conferida al tráfico ilegal de extranjeros (art. 318 bis CP)?	203

2.	EL TRÁFICO DE PERSONAS EN GENERAL (ART. 318 BIS DEL CÓDIGO PENAL)	206
2.1.	Consideraciones previas: bien jurídico y accesoriad administrativa	206
2.2.	Estructura del tipo básico: participación en hecho impune o hechos de tráfico	209
2.3.	El tipo básico	213
	a) Sujetos activo y pasivo	213
	b) Conceptos de tráfico ilegal e inmigración clandestina	216
	c) Promover, favorecer o facilitar, directa o indirectamente	220
	d) Tráfico ilegal o inmigración clandestina «de personas»	224
	e) Desde, en tránsito o con destino a España	225
2.4.	Consumación	226
2.5.	Autoría y participación	227
2.6.	La diferencia con la infracción del art. 54 b) LO 4/200 (LOex)	227
2.7.	Cualificación por el propósito de explotación sexual	229
	a) El tipo cualificado: el tráfico destinado a la explotación sexual	229
	b) La explotación sexual	230
	c) Relación con otros delitos	232
	d) Tentativa y consumación	233
2.8.	Las cualificaciones de los números 3,4 y 5 del art. 318 bis	233
	a) Ánimo de lucro	233
	b) Violencia, intimidación o engaño	233
	c) Abuso de superioridad o de especial vulnerabilidad de la víctima	234
	d) Víctima menor de edad o incapaz	234
	e) Puesta en peligro de la vida, salud o integridad de la víctima	235
	f) Prevalimiento de condición pública	236
	g) Pertenencia a organización	236
2.9.	Consecuencias accesorias y atenuación facultativa	238
2.10.	Concursos	239
3.	DELINCUENCIA ORGANIZADA: ASPECTOS PENALES Y PROCESALES	241

CAPÍTULO VI

NORMAS AFECTANTES A LA PERSEGUIBILIDAD

1.	PROBLEMAS DE PERSECUCIÓN, GARANTÍAS PROCESALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	257
1.1.	Introducción	257
1.2.	Garantías procesales y cooperación internacional	264
1.3.	La puesta a disposición del imputado cuando se halla en otro país. La orden de detención europea	266
1.4.	El principio de justicia universal	272
1.5.	La facilitación del testimonio de personas no residentes en nuestro país.	278
1.6.	Protección de los testigos y colaboración de las víctimas	282
1.7.	La consecución de pruebas y la utilización de agentes encubiertos	285
1.8.	Conclusión	293

2. La colaboración de la víctima en la persecución de redes organizadas	296
2.1. La víctima: instrumento de investigación o sujeto de integración social .	296
2.2. El artículo 59 de la Ley de extranjería española	300
a) Ámbito de aplicación	301
b) La colaboración de la víctima o testigo con las autoridades	305
c) El premio	306
d) La distinta perspectiva respecto al inmigrante ya sancionado	306
2.3. Conclusión	307
CONCLUSIONES DE POLÍTICA CRIMINAL	311
BIBLIOGRAFÍA	325